



UNIVERSIDAD DE SUCRE  
SINCELEJO – SUCRE

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESOLUCIÓN No. 05 DE 2023

“Por la cual se aprueba el reingreso a una estudiante del programa de Zootecnia para el primer periodo académico de 2023”

EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE  
en uso de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

- Que, el artículo 26 del Acuerdo No.01 de 2010 - Reglamento Estudiantil de Pregrado - establece, es admitido como estudiante de pregrado, por reingreso, aquel aspirante que haya cumplido con los requisitos de inscripción respectivos;
- Que, mediante comunicación vía correo electrónico con fecha de enero de 2023, solicito reingreso a la Universidad de Sucre, la estudiante; María Beatriz Romero Romero, identificada con CC N° 1.100.402.765, al programa de Zootecnia para el periodo académico 01 de 2023, matriculada en el Plan 0150.
- Que, el Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias, en sesión ordinaria del 31 de enero de 2023, después de verificar el cumplimiento de los requisitos,

RESUELVE:

- ARTÍCULO 1o.** Autorizar el reingreso al programa de Zootecnia de la Universidad de Sucre en el pensum 0150 para el periodo académico 01 de 2023 a la estudiante; María Beatriz Romero Romero, identificada con CC N° 1.100.402.765.
- ARTÍCULO 2o.** Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los 09 días del mes de febrero de 2023.

Original Firmado  
**AMADO ANTONIO ESPITIA PACHECO**  
Decano Facultad de Ciencias Agropecuarias

	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Proyectó	Amado Espitia Pacheco	Presidente	Original Firmado
Revisó	Efrén Antonio Valencia Parra	Secretario ad-hoc	Original Firmado
Aprobó	Amado Espitia Pacheco	Presidente	Original Firmado

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.